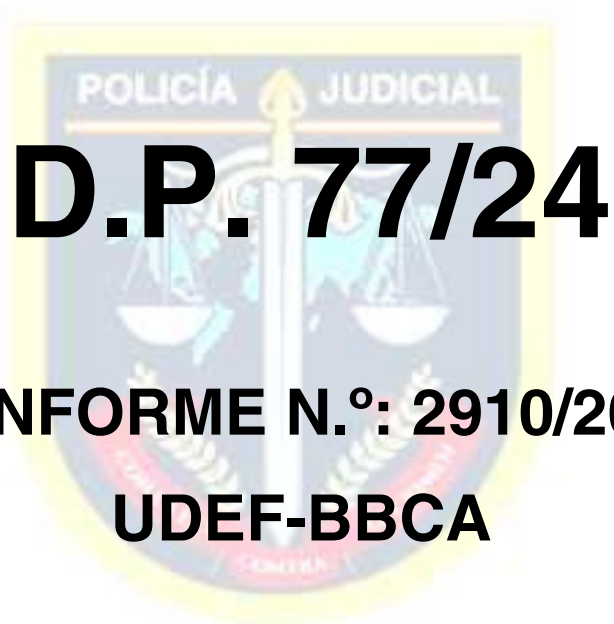


**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
POLICÍA NACIONAL**

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UDEF



D.P. 77/24

INFORME N.º: 2910/26

UDEF-BBCA

POLICÍA NACIONAL

**SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL CENTRAL
DE INSTANCIA, PLAZA N° DOS**



INFORME



N/Refª: 2910/26 UDEF-BBCA

S/Refª: Diligencias Previas 77/2024

Fecha: 22 de junio de 2026

Asunto: Dando cuenta de dinámicas de intermediación e influencias ejercidas por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO orientadas a beneficiar los intereses del GRUPO GLORIA

Destinatario: Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia, Plaza nº DOS

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	2 2.
RESUMEN EJECUTIVO.	3
2.1. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES RELEVANTES	6
2.2. BREVE REFERENCIA A LA DEMANDA CONTRA SOBOCE POR ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL	9
2.3. RESUMEN CRONOLÓGICO Y ESQUEMÁTICO DE HECHOS DE INTERÉS	10
3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DE HECHOS DE INTERÉS	19
4. CONCLUSIONES	59



1. INTRODUCCIÓN

En las presentes diligencias previas se investiga una organización criminal, liderada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, dedicada al ejercicio de influencias de carácter ilícito a favor de clientes, los cuales remunerarían dichos servicios, justificando los pagos a través de contratos de asesoría simulados.

Siguiendo esta línea de investigación, en un primer análisis realizado en los dispositivos telefónicos intervenidos a la secretaria de RODRÍGUEZ ZAPATERO, María Gertrudis ALCÁZAR JIMÉNEZ, se han detectado conversaciones de las que se desprendería el ejercicio de influencias por parte de RODRÍGUEZ ZAPATERO a favor del denominado GRUPO GLORIA, grupo empresarial peruano asentado en distintos países de Sudamérica.

Esta influencia habría sido ejercida ante autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, y como remuneración, José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO habría recibido 200.000 euros de la sociedad peruana FOCUS SOCIAL RESEARCH.

Al margen de este hecho principal, se va a dar cuenta de la inclusión de los hermanos AMARO CHACÓN y del secretario general de la Organización Mundial del Turismo, Zurab POLOLIKASHVILI en la comitiva de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO en el viaje a Bolivia realizado en el marco de los hechos apuntados anteriormente, si bien esta inclusión *a priori* parece ajena al referido ejercicio de influencias.



2. RESUMEN EJECUTIVO.

Según consta en el informe 1907/26 UDEF-BBCA de fecha 22/04/2026, se tuvo conocimiento, a través de información obtenida por inteligencia financiera, del abono de tres transferencias en la cuenta bancaria , titulada por **José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO**, con origen en la mercantil **FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC**.

Estas transferencias, abonadas entre los años 2024 y 2025, sumaron un importe total de 200.000 euros y tuvieron su origen en la cuenta número , ubicada en Perú, siendo su detalle el siguiente:

- 02/07/2024, por importe de 100.000 euros, con el concepto /
- 20/06/2025, por importe de 50.000 euros, con el concepto /
- 24/06/2025, por importe de 50.000 euros, con el concepto /

Con relación a estas transferencias, durante la práctica de la diligencia de entrada y registro realizada en la calle de Madrid (oficina de presidente José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO), fue hallada diversa documentación sobre esta sociedad pagadora y que consta codificada en el acta de entrada y registro como .



Asimismo, en uno de los dispositivos telefónicos que fueron intervenidos a la secretaria de RODRÍGUEZ ZAPATERO, **Gertrudis ALCÁZAR GIMENEZ**, han sido halladas conversaciones de interés, relacionadas con este de este flujo de fondos.¹

En síntesis, se ha comprobado que el flujo de fondos detectado obedece al pago de lo acordado en un único contrato de prestación de servicios de asesoría, suscrito por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, como asesor, y FOCUS SOCIAL RESEARCH como cliente.

Sin embargo, a tenor de las conversaciones observadas, los servicios prestados por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, a cambio de los aludidos 200.000 euros, no guardan relación con FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC, empresa cuyo objeto social estaría orientada al marketing y que habría sido empleada como sociedad interpuesta.

Las personas detrás de estos pagos a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO formarían parte del conglomerado empresarial de origen peruano denominado **GRUPO GLORIA**. El objetivo pretendido era tratar de mediar o influir a favor de este grupo empresarial, en varios litigios millonarios mantenidos con la Administración Pública de Bolivia.

Con esta finalidad, José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO se había reunido o contactado con altas esferas políticas de Bolivia, como son el propio presidente de la nación, los ministros de Economía y Justicia o el Procurador General del Estado.

Las reuniones presenciales se materializaron con ocasión de un viaje a La Paz y a Sucre en el que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO participó en septiembre de 2024, viaje al que consiguió que también acudiera el secretario general de la Organización Mundial

1



del Turismo, **Zurab POLOLIKASHVILI**, así como dos de sus empresarios cercanos, los hermanos **Domingo Arnaldo y Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN**.

En cuanto a las conversaciones, en el apartado correspondiente se van a exponer, en orden cronológico, los extractos de varias conversaciones de interés entre Gertrudis ALCÁZAR y diferentes interlocutores.

Dichas conversaciones habrían sido obtenidas de las siguientes evidencias:

Evidencia , teléfono SAMSUNG MODELO GALAXY S7, con , utilizado por Gertrudis ALCÁZAR JIMÉNEZ:

- ☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “Carmen Almendras” () identificada como María del Carmen ALMENDRAS CAMARGO, embajadora de Bolivia en España entre los años 2007 y 2015 y actual Senior Advisor de KREAB BOLIVIA S.A
- ☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “Ana María Ospina” () identificada como Ana María OSPINA OSPINA, directora de Asuntos Corporativos y Relaciones Institucionales del GRUPO GLORIA.
- ☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “Nela Prada Mpres bol” () identificada como María Nela PRADA TEJADA, ministra de la Presidencia del Gobierno de Bolivia.
- ☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “Boliv Arce - Fabiola Salazar” () identificada como Fabiola SALAZAR CALLE, Jefa de Gabinete del presidente del Gobierno de Bolivia.
- ☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “Guillermo Amaro Chacón” () siendo identificado como



Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN.

Evidencia , teléfono SAMSUNG, con y, utilizado por Gertrudis ALCÁZAR JIMÉNEZ:

☑ Conversación con el usuario de WhatsApp guardado como “JEFE” () siendo identificado como José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

A continuación, antes de entrar en detalle, se identificarán y listarán las principales personas físicas y jurídicas mencionadas en el presente informe, para proseguir con una breve reseña del procedimiento judicial seguido contra SOBOCE en Bolivia por competencia desleal.

Por último, se expondrá una relación cronológica y esquemática de los acontecimientos relevantes, los cuales serán objeto de un análisis detallado en un apartado posterior.

Los documentos a los que se hace referencia se listan al final del presente informe y se adjuntan como anexo.

2.1. Identificación de personas y entidades relevantes

El principal eje de acción descrito en el presente informe gira en torno a sociedades encuadradas en el **GRUPO GLORIA**, que según consulta en fuentes abiertas², conglomerado de empresas con base en Lima, Perú, y con inversiones en varios países de Sudamérica, en múltiples sectores, incluyendo alimentos, cemento, agroindustria, papeles y cartones y transporte.

² Según consta en su página web <https://www.grupogloria.com/>, el Grupo Gloria es un conglomerado industrial de capitales peruanos con negocios presentes en Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Argentina y Chile.



Vinculadas al citado GRUPO GLORIA, aparecen varias sociedades, entre otras:

- **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTOS S.A (SOBOCE)** con sede en Bolivia
- **CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A (CONCESUR)**
- **YURA INVERSIONES BOLIVIA (YIB)**

Por su parte, la demanda presentada contra SOBOCE parte de la sociedad:

- **FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTOS S.A (FANCESA)**

En cuanto a las personas físicas citadas en el informe, son las siguientes (por orden cronológico de aparición):

- **Carmen ALMENDRAS CAMARGO**, embajadora de Bolivia en España entre los años 2007 y 2015 y actual Senior Advisor de KREAB BOLIVIA
- **Ana MARÍA OSPINA OSPINA**, directora de Asuntos Corporativos y Relaciones Institucionales del GRUPO GLORIA
- **Mariano Uldarico Martín CARRANZA GONZALES**, apoderado de FOCUS SOCIAL RESEARCH
 - o **FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC**, es una sociedad registrada en Perú, con, constituida en , constando como actividad principal la consultoría de gestión e investigación y asesoramiento empresarial
- **Claudio RODRÍGUEZ HUACO**, presidente ejecutivo del GRUPO GLORIA
- **María Nela PRADA TEJADA**, ministra de la Presidencia del Gobierno de Bolivia entre 2020 y 2025
- **Fabiola Consuelo SALAZAR CALLE**, jefa de Gabinete del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



- **Luis Alberto ARCE CATAORA**, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia entre 2020 y 2025
- **Marcelo MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA**, ministro de Economía del Estado Plurinacional de Bolivia entre 2020 y 2025
- **Francisco Javier SHWORTSHIK JEGÓ**, CEO de la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE)
- **César Adalid SILES BAZÁN**, ministro de Justicia de Bolivia entre septiembre de 2024 y junio de 2025; anteriormente, Procurador General del Estado de Bolivia entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024
- **Ricardo CONDORI TOLA**, Procurador General del Estado de Bolivia entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025.

Asimismo, también se hará referencia a:

- **Zurab POLOLIKASHVILI**, secretario general de turismo de la ONU entre 2018 y 2025
- **Carlos Enrique GILL RAMÍREZ**, empresario paraguayo afincado en Venezuela



2.2. Breve referencia a la demanda contra SOBOCE por actos de competencia desleal³

- 1999. SOBOCE adquiere un tercio de las acciones de FANCESA y entra a formar parte de su consejo de administración.
- 2009. SOBOCE obtiene un crédito de unos 5 MM USD para financiar la ampliación de una planta cementera utilizando sus acciones en FANCESA como garantía.
- Septiembre 2010. Las acciones de SOBOCE en FANCESA son expropiadas por el Estado.
- 27/07/2011. FANCESA presenta demanda por competencia desleal contra SOBOCE.
- 12/06/2013. Se dicta sentencia en primera instancia, según la cual se establece que SOBOCE incurrió en competencia desleal al utilizar las acciones de FANCESA como garantía para financiar su expansión.
- 2017. FANCESA reclama indemnización por vía judicial a SOBOCE, en relación a los daños derivados de la competencia desleal.

³Se hace constar que la información contenida en el presente apartado, relativa al iter del procesal del procedimiento judicial, ha sido obtenida exclusivamente a través de fuentes abiertas y de acceso público, por lo que su contenido deberá ser objeto de la oportuna verificación. Entre otras:



- 31/10/2023. Se confirma en segunda instancia la obligación de resarcimiento a favor de FANCESA (Sentencia 365/2023).
- 04/02/2025. La Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia emite el Auto Supremo 59/2025, declarando infundado el recurso de casación de SOBOCE y ratificando el pago unos 107 MM USD a favor de FANCESA.
- Marzo 2025. SOBOCE presenta una Acción de Amparo Constitucional contra el fallo del TSJ, alegando vulneración de derechos constitucionales.
- 24/04/2025. Se confirma la admisión del amparo constitucional presentado por SOBOCE.
- 30/05/2025. Se produce la resolución de la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, que declara procedente el amparo de SOBOCE y deja sin efecto temporalmente la sentencia que ordenaba el pago.

Estado actual. El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) debe emitir sentencia que confirme o revoque el amparo, admitido por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

2.3. Resumen cronológico y esquemático de hechos de interés

- 31/10/2023. Se confirma en segunda instancia la obligación de resarcimiento a favor de FANCESA (Sentencia 365/2023).
- 17/01/2024. Notificación dirigida por el GRUPO GLORIA a distintos altos cargos de la administración pública de Bolivia y Perú, en el que se da cuenta de una serie de actos administrativos ejercitados en Bolivia que habrían perjudicado gravemente al GRUPO GLORIA.



- o Impago de la compensación debida por la nacionalización de la participación accionarial de SOBOCE en FANCESA
 - o Pago de una indemnización de más de 100 MM USD por parte de SOBOCE por competencia desleal
 - o Pago de cargo tributario de 12 MM USD por un pago de dividendos realizados a YIB
- 29/02/2024. Carta dirigida por SOBOCE al Procurador General del Estado de Bolivia, proponiendo una alternativa de conciliación
- 08/05/2024. Reunión en la oficina del presidente en calle Ferraz (acuden José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Carmen ALMENDRAS).
- 09/05/2024. Gertrudis ALCÁZAR remite a Carmen ALMENDRAS un borrador de contrato de asesoramiento.
- 10/05/2024.
 - o 08:45 horas. Gertrudis ALCÁZAR reclama a Carmen ALMENDRAS el contrato para su revisión.
 - o 11:00 horas. Gertrudis ALCÁZAR remite el contrato modificado a Carmen ALMENDRAS.
 - o 12:00 horas. Reunión en hotel Santo Mauro (acuden José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, Carmen ALMENDRAS y al menos otras cuatro personas).
 - o 20:50 horas. Carmen ALMENDRAS remite a Gertrudis ALCÁZAR el contacto de Ana María OSPINA.
- 11/05/2024. Gertrudis ALCÁZAR contacta con Ana María OSPINA, le pide la versión definitiva del contrato y la emplaza para personarse el lunes 13/05/2024

en la oficina del presidente.

- 13/05/2024.
 - o 08:09 horas. Ana María OSPINA remite a Gertrudis ALCÁZAR la versión definitiva del contrato, en el que constan FOCUS SOCIAL RESEARCH como cliente (representado por Mariano Uldarico Martín CARRANZA GONZALES) y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO como asesor, y unos honorarios de 200.000 euros, pagaderos en tres plazos, más una dieta de 10.000 euros diarios más gastos en caso de viajes
 - o 14:30 horas. Hora prevista para la firma del contrato por parte de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Ana María OSPINA
 - o 15:08 horas. Gertrudis ALCÁZAR remite a Ana María OSPINA la factura FSR-01-2024 por importe de 100.000 euros y fecha 10/05/2024.
 - o 15:16 horas. Ana María OSPINA remite a Gertrudis ALCÁZAR para el presidente (ZAPATERO) el contacto del presidente del GRUPO GLORIA, Claudio RODRÍGUEZ HUACO.
- 27/05/2024. Carmen ALMENDRAS remite a Gertrudis ALCÁZAR documentación “**sobre la consultoría**”, incluyendo:
 - o Notificación de 17/01/2024 del GRUPO GLORIA a altos cargos de la administración pública de Bolivia y Perú dando cuenta de actos administrativos que habrían perjudicado gravemente al GRUPO GLORIA
 - o Carta de 29/02/2024 dirigida por SOBOCE al Procurador General del Estado de Bolivia, proponiendo una alternativa de conciliación
 - o Documento “**Ayuda Memoria sobre cuatro procesos judiciales enfrentados por Soboce y su accionista principal sin seguir el debido proceso (falta de seguridad jurídica)**” (elaborado, a tenor de los



metadatos, el 24/05/2024).

- 28/05/2024. Reunión a través de ZOOM entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, Carmen Almendras, Ana María OSPINA, Luis DÍAZ OLIVERO (vicepresidente de GRUPO GLORIA) y Francisco SHWORTSHIK (CEO de SOBOCE).
 - 24/06/2024. Gertrudis ALCÁZAR reclama a Carmen ALMENDRAS la firma del contrato, el pago de la factura y da indicaciones para el viaje a Bolivia de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
 - 26/06/2024. Gertrudis ALCÁZAR informa a Carmen ALMENDRAS de la propuesta realizada al secretario general de turismo de la ONU, Zurab POLOLIKASHVILI, en relación al viaje a Bolivia.
 - 28/06/2024. Se ordena una transferencia por importe de 100.000 euros desde cuenta a nombre de FOCUS SOCIAL RESEARCH a favor de la cuenta titulada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (se recibe en la cuenta el 02/07/2024).
-
- 02/07/2024. Ana María OSPINA acude a la oficina del presidente en calle Ferraz, en relación, entre otras, a los honorarios y la agenda del viaje a Bolivia de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (presumiblemente, entregaría copia firmada del contrato).
 - 30/08/2024.
 - o 20:13 horas. Gertrudis ALCÁZAR contacta con María Nela PRADA TEJADA (ministra de la Presidencia de Bolivia), tratando de cerrar una reunión entre el presidente de Bolivia, Luis Alberto ARCE CATACORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO
 - o 20:17 horas. Gertrudis ALCÁZAR informa a Carmen ALMENDRAS sobre la agenda prevista, en la que se está tratando de cerrar la reunión con el



presidente de Bolivia, sugiriendo otra con el ministro de Economía. En cuanto a los empresarios, se encargaría Zurab POLOLIKASHVILI. Carmen ALMENDRAS se muestra aliviada por todo ello.

- 10/09/2024. Gertrudis ALCÁZAR informa a Carmen ALMENDRAS que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO viajará a Bolivia acompañado por los hermanos Domingo Arnaldo AMARO CHACÓN y Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN.
- 11/09/2024.
 - o 02:50 horas. María Nela PRADA TEJADA confirma la reunión entre el presidente Luis Alberto ARCE CATAORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO el 15/09/2024.
 - o 03:32 horas. Fabiola Consuelo SALAZAR CALLE, jefa de Gabinete del presidente de Bolivia, se pone en contacto con Gertrudis ALCÁZAR para coordinar el encuentro entre el presidente Luis Alberto ARCE CATAORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
 - o 06:07 horas. Gertrudis ALCÁZAR informa a Carmen ALMENDRAS, de la confirmación por parte de María Nela PRADA TEJADA, de la reunión prevista para el 15/09/2024 entre el presidente de Bolivia, Luis Alberto ARCE CATAORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
 - o 06:19 horas. Nela PRADA envía a Gertrudis ALCÁZAR el contacto de Fabiola SALAZAR (Fabiola SALAZAR ya se había puesto en contacto con Gertrudis ALCÁZAR).
 - o 13:16 horas. Gertrudis ALCÁZAR remite a Fabiola SALAZAR el programa de viaje de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
- 12/09/2024. Gertrudis ALCÁZAR solicita a Fabiola SALAZAR una reunión con el ministro de Economía de Bolivia, Marcelo MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA, el mismo día 15/09/2024, antes de la reunión con el presidente Luis Alberto ARCE



CATACORA.

- 13/09/2024.
 - o 20:13 horas. Gertrudis ALCÁZAR, a instancias de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita a CARMEN ALMENDRAS una actualización sobre el tema de SOBOCE (***“me indica el Presidente que me envíe una actualización del tema SOCOBE”***).

Carmen ALMENDRAS responde manara inmediata, remitiendo un archivo dando cuenta de varias alternativas posibles.
 - o 20:42 horas. Fabiola SALAZAR confirma a Gertrudis ALCÁZAR la reunión con el ministro de Economía de Bolivia el 15/09/2024.
 - o 23:15 horas. Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO en conversación son Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN, trata de fijar una reunión con el empresario Carlos GILL RAMIREZ, empresario paraguayo afincado en Venezuela.
- 15/09/2024.
 - o 09:00 horas. Hora prevista para la reunión entre el ministro de Economía de Bolivia, Marcelo MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
 - o 10:30 horas. Hora prevista para la reunión entre el presidente de Bolivia Luis Alberto ARCE CATACORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.
 - o 16:20 horas. Hora prevista para el viaje de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO de La Paz a Sucre (Bolivia), donde se encontraría con los hermanos AMARO CHACÓN y presuntamente se reunirían con Carlos GILL RAMIREZ.
- 07/10/2024. Carmen ALMENDRAS dice que la empresa de Lima (presuntamente

el GRUPO GLORIA) quiere fijar la reunión con el ministro de Economía y Finanzas o algún otro.

Gertrudis ALCÁZAR responde que “**él**” (presuntamente, José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO), dijo que la reunión tendría que ser con el ministro de Justicia.

- 14/10/2024. Ana María OSPINA solicita a Gertrudis ALCÁZAR agendar una reunión entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Luis DÍAZ OLIVERO, vicepresidente del GRUPO GLORIA.
- 25/10/2024. Reunión entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Luis DÍAZ OLIVERO.
- 02/12/2024. Reunión a través de ZOOM entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Carmen ALMENDRAS.
- 03/12/2024. Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita Carmen ALMENDRAS los nombres que las personas “**para los que tiene que conseguir una reunión**”.

Carmen ALMENDRAS responde que a la reunión con el “**Ministro Siles**” (César Adalid SILES BAZÁN, ministro de Justicia de Bolivia), acudirían Luis DÍAZ OLIVERO, Ana María OSPINA y Francisco SHWORTSHIK.

- 04/02/2025. La Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia emite el Auto Supremo 59/2025, declarando infundado el recurso de casación de SOBOCE y ratificando el pago unos 107 MM USD a favor de FANCESA.
- 07/02/2025. Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita Carmen ALMENDRAS que reenvíe un documento (no legible), cuyo nombre hace referencia a los perjuicios ocasionados a SOBOCE.⁴

4



- 10/03/2025. Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita a Fabiola SALAZAR agendar una conversación con el presidente Luis Alberto ARCE CATAFORA.
- Marzo 2025. SOBOCE presenta una Acción de Amparo Constitucional contra el fallo del TSJ, alegando vulneración de derechos constitucionales.
- 24/04/2025.
 - o Reunión por ZOOM entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y Carmen ALMENDRAS.
 - o Se confirma la admisión del amparo constitucional presentado por SOBOCE.
- 04/05/2025.
 - o José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO le dice a Gertrudis ALCÁZAR que tiene que hablar con el presidente de Bolivia
 - o Gertrudis ALCÁZAR le dice a Fabiola SALAZAR que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO tiene que hablar ese día con el presidente Luis Alberto ARCE CATAFORA, produciéndose la misma.
- 05/05/2025. Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, le pide a Fabiola SALAZAR (1) el contacto del procurador y (2) que le avise cuando el presidente ARCE hable con el procurador, para que a su vez llame al procurador ZAPATERO (***“Buenos días Fabiola, me indica el pdte. Zapatero que me enviaras el contacto del procurador y tambien me avisarás cuando el Presidente de Bolivia haya hablado con el procurador, para que a su vez el Pdte. Zapatero llame a este señor. Quedo a la espera del teléfono y de tus indicaciones”***)



- 06/05/2025.
 - o 14:57 horas. Fabiola SALAZAR envía a Gertrudis ALCÁZAR el contacto del Procurador General del Estado de Bolivia Ricardo CONDORI TOLA.
 - o 17:40 horas. Gertrudis ALCÁZAR informa a Fabiola SALAZAR de que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO le ha informado de que le ha llamado el ministro de Justicia, que a su vez habría llamado al procurador general, por lo que él (ZAPATERO), no tiene que realizar la llamada al procurador.
- 30/05/2025. La Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz declara procedente el amparo de SOBOCE y deja sin efecto temporalmente la sentencia que ordenaba el pago.
- 16/06/2025. Se ordena una transferencia por importe de 50.000 euros desde cuenta a nombre de FOCUS SOCIAL RESEARCH a favor de la cuenta titulada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (se recibe en la cuenta el 20/06/2025). _____
- 17/06/2025. Gertrudis ALCÁZAR reclama a Ana María OSPINA el pago de las facturas pendientes.
- 20/06/2025. Se ordena una transferencia por importe de 50.000 euros desde cuenta a nombre de FOCUS SOCIAL RESEARCH a favor de la cuenta titulada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (se recibe en la cuenta el 24/06/2025). _____
- 05/12/2025. Carmen ALMENDRAS le recuerda que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO se había comprometido a una reunión con Francisco SHWORTSHIK



3. DESARROLLO CRONOLÓGICO DE HECHOS DE INTERÉS.

Gertrudis ALCÁZAR mantiene conversaciones con su contacto de WhatsApp “Carmen Almendras” desde al menos febrero del año 2021, tratando los mensajes intercambiados sobre diversas gestiones como la solicitud de contactos de directivos de empresas u otras gestiones no específicas.

En atención al contexto general de las conversaciones entre ambas y por consultas en fuentes abiertas, el contacto “Carmen Almendras” se correspondería con **María del Carmen ALMENDRAS CAMARGO**, exembajadora de Bolivia en España entre los años 2007 y 2015 y actual Senior Advisor de KREAB Bolivia, S.A.^{5 6}

La cronología de los hechos que son de interés comienza el día 19/04/2024, cuando Gertrudis ALCÁZAR propone a Carmen ALMENDRAS, fecha y hora para llevar a cabo dos reuniones, siendo la primera de las reuniones preparatoria de la segunda.

La primera reunión tendría lugar el 08/05/2024 en la oficina del presidente Zapatero, constando sólo la asistencia de Carmen ALMENDRAS.

5

6



La segunda reunión se produciría el 10/05/2024, en el hotel AC Santo Mauro, a la que acudirían, acompañando a Carmen ALMENDRAS, otras cuatro personas.⁷

Gertrudis ALCÁZAR

19/04/2024 13:51:15(UTC+2)

Carmen te dejo las dos reuniones: la previa contigo el miércoles 8 de mayo a las 11,00h. en nuestro despacho / la otra reunión en la que sois 5 personas el viernes 10 de mayo a las 12,00h. en el Un abrazo y buen fin de semana.

Carmen ALMENDRAS

19/04/2024 14:00:37(UTC+2)

Muchas gracias por esta información valiosa, que nos ayuda a organizarnos mejor.

Se significa que ambas reuniones constan en la agenda física del año 2024 de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, aprehendida durante el registro practicado en su oficina, siendo codificada como evidencia .

6	7	8	9	10
12:00 100 años UGT-Telefonica	12:30 Elma Saiz, M. Inclusion - Fco. Suarez	9:00 Presentación Hereu - Foro	7:30 Madrid - Valladolid	12:00 Reunion y almuerzo temprano Carmen Almendras +
14:30 Santos Cerdan - Juan Fran (Don	18:30 18:15h. Javier	10:30 Declaracion Aborto	9:30 Catedra Estudios Genero - XX	19:00 Zoom sobre Bolivia - Grupo Puebla
17:00 Muradov y Eka Tkeshelashvili	19:00 ETA- Ateneo	11:00 Carmen Almendras (oficina)	13:30 Almuerzo Lagunilla -	
	21:00 Cena De Paz - Ministro		16:00 Valladolid - Madrid	

⁷

En fecha 09/05/2024, entre la primera y la segunda reunión, y sin que conste intercambio alguno de mensajes con un contenido distinto Gertrudis ALCÁZAR remite a Carmen ALMENDRAS un archivo que se corresponde con un documento de Word, titulado “**Contrato asesoramiento.docx**”, cuyo contenido no ha podido ser examinado al haber sido eliminado del terminal telefónico.

En respuesta a dicha remisión, Carmen ALMENDRAS manifiesta que procede a reenviar el citado documento de forma inmediata “**Gracias Gertrudis. Lo pasé de inmediato**”, esta expresión permite inferir que el destinatario del archivo es un tercero distinto a Carmen ALMENDRAS.

Al día siguiente, a primera hora, Gertrudis ALCÁZAR apremia a Carmen ALMENDRAS para que den alguna contestación sobre el contrato, arguyendo que debe revisarlo el director de gabinete del presidente Zapatero, es decir, **José Miguel VIDAL ZAPATERO**.

Gertrudis ALCÁZAR
09/05/2024 12:51:01(UTC+2)
Attachments:
Contrato asesoramiento.docx
(Empty File)
Carmen ALMENDRAS
09/05/2024 13:05:28(UTC+2)
Gracias Gertrudis. Lo pasé de inmediato.
Gertrudis ALCÁZAR
10/05/2024 8:45:19(UTC+2)
Buenos días Carmen ¿esta todo bien o han visto algun problema? por favor, cualquier modificación o sugerencia por supuesto sin problema, lo unico tener el contrato para que el director de gabinete del Presidente Zapatero lo pueda revisar. Muchas gracias

Unas horas después, Gertrudis le remite una modificación del antecitado contrato (que también ha sido borrado) propuesto por el director de Gabinete del presidente



ZAPATERO, eliminando la cláusula que permitía la rescisión del contrato antes de cumplirse el plazo de un año.

Ese mismo día, tras hablar ambas interlocutoras por llamada de VoIP, Carmen ALMENDRAS comparte el contacto telefónico de un contacto, Ana María OSPINA, con teléfono con un prefijo internacional de EE UU.

En esa misma fecha, tras mantener ambas interlocutoras una conversación telefónica mediante un servicio de comunicación por voz sobre protocolo de Internet denominado VoIP, Carmen ALMENDRAS proporciona el contacto telefónico de Ana María OSPINA, el número de teléfono corresponde con un prefijo internacional de EE UU. y, a quien se identifica como **Ana María OSPINA OSPINA**, a la sazón directora de Asuntos Corporativos y Relaciones Institucionales del GRUPO GLORIA.^{8 9}

Gertrudis ALCÁZAR

10/05/2024 11:00:29(UTC+2)

Carmen, te dejo el contrato con una corrección en la cláusula segunda, me indica el Director de Gabinete con buen criterio que un contrato que se realiza por un año renovable no tiene sentido incorporar cláusulas de rescisión, al cumplirse el año se toma la decisión de renovar o no. Efectivamente este es un modelo que habíamos usado para un contrato indefinido. Muchas gracias y disculpar las molestias.

Attachments:

Contrato asesoramiento.docx

Carmen ALMENDRAS

10/05/2024 11:01:26(UTC+2)

Gracias Gertrudis. Lo haré notar hoy mismo.

10/05/2024 20:44:45(UTC+2)

8

9



Incoming call from Carmen Almendras () 10/05/2024 20:50:32(UTC+2)

Shared Contact

Ana Maria Ospina

Phone: CELL

Al día siguiente Gertrudis ALCÁZAR escribe a Ana María OSPINA, al objeto de concretar fecha para la firma del contrato que estuvo coordinando con Carmen ALMENDRAS, fijándose para el lunes 13/05/2024 en _____

Se desprende, por tanto, que Carmen ALMENDRAS actúa como intermediaria y que Ana María OSPINA representa a los destinatarios finales del contrato.¹⁰

Gertrudis ALCÁZAR

11/05/2024 11:32:52(UTC+2)

Buenos días Ana María, soy Gertrudis del despacho del Presidente Rodriguez Zapatero encantada de saludarla. Disculpe que la moleste en sábado. Me indican el Pdte. Zapatero y Carmen Almendras que tenemos que concertar un encuentro el lunes para firmar el contrato. Estoy a su disposición para fijar la hora, no se si usted puede venir a nuestra oficina a lo largo de la mañana en la hora que sea más conveniente para usted. Si le agradecería si me puede enviar el contrato definitivo para que el lunes a primera hora el Presidente Zapatero pueda firmarlo y así está listo para cuando nosotras nos encontremos. Quedo a su disposición para que me indique lo que sea mas cómodo para usted.

Encantada de saludarla. Un cordial saludo. Gertrudis Alcázar

Ana María OSPINA

11/05/2024 14:42:21(UTC+2)

Un saludo y muy agradecida por este mensaje, ya que nos hace mucha ilusión iniciar lo que nos hemos propuesto.!

Gertrudis, quiero contarles que el lunes en la mañana 8:00am puedo enviar a primera hora por este whatsapp el contrato para que ustedes den su última aprobación y firma.

10



Respecto a nuestro encuentro, les pido me comprendan que ya tengo una agenda para el lunes en la mañana y solo podría ir a las 2:30pm me disculpo anticipadamente por no poder antes de esa hora.

Si esa hora es posible, quedo atenta a recibir la dirección para estar allí el lunes 2:30pm. Gracias nuevamente y si hay algún otro detalle, por favor con toda confianza estaré lista para resolverlo. Buen fin de semana .!

Gertrudis ALCÁZAR

11/05/2024 16:48:07(UTC+2)

Muchas gracias Ana María, las 2:30pm esta bien para mi, si prefiere otra hora de la tarde me dice y sin problema. Nuestra dirección es C/ . Buen fin de semana y nos vemos el lunes.

El día de la supuesta firma del contrato, 13/05/2024, a primera hora de la mañana, Ana María OSPINA envía a Gertrudis ALCÁZAR el documento de Word “**Contrato asesoramiento FSR 2024.docx**”.¹¹

Ana María OSPINA

13/05/2024 8:09:55(UTC+2)

Attachments:

Title: Buenos días.! Gertrudis, Según lo acordado envío el documento de contrato con la información para revisión y firma. Nos vemos en la tarde.

File name: Contrato asesoramiento FSR 2024.docx

~~Encuanto a las características del contrato, se corresponde con un contrato de asesoramiento, de fecha 10/05/2024.~~

11



Interviene, de una parte, en calidad de cliente, consta Mariano Uldarico Martín CARRANZA GONZALES, con documento nacional de identidad peruano (DNI) 09342384, actuando en representación de FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC.¹²

Sobre la actividad de esta sociedad, se expone que “es una compañía mercantil que tiene por actividad brindar servicios de diseño y elaboración de estudios de investigación cuantitativo, cualitativo y psicométrico para el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicaciones, publicidad y mercadeo, desarrollo y gestión de talento humano en ámbito económico, social, político, entre otros; prestación de servicios de consultoría de comunicación en todos sus ámbitos, imagen corporativa, relaciones públicas, desarrollo empresarial, gestión de negocios, análisis de riesgos, reputación empresarial enfocada en el sector privado”.

La otra parte del contrato, como prestador de servicios de asesoramiento, figura José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

El objeto del contrato es “la prestación por parte del ASESOR de sus servicios de asesoramiento en el ámbito de la actividad que desarrolla LA COMPAÑÍA”.

Tiene una duración anual, prorrogable por iguales periodos y como contraprestación se estipulan unos honorarios de 200.000 euros pagaderos en tres plazos, más una dieta de 10.000 euros diarios en caso de viajes, más el abono de todos los gastos derivados de estos.

12



En el registro de la oficina del presidente ZAPATERO, se intervino una copia física de este mismo contrato, también sin firmar, el cual fue reseñado como _____ .

Comparando ambos documentos, se observa que el documento digital, extraído del teléfono móvil de Gertrudis ALCÁZAR, incorpora en su cláusula segunda la posibilidad de rescindir anticipadamente el contrato, cláusula que ha sido eliminada en la copia en papel intervenida y del archivo volcado.

El mismo día en que Ana María OSPINA le manda la versión aceptada del contrato, Gertrudis ALCÁZAR le reenvía la primera de las tres facturas, con número _____

Si bien este documento ha sido eliminado del dispositivo telefónico analizado, el mismo fue hallado en el marco de la diligencia de entrada y registro practicada en la oficina de José Luis RODRIGUEZ ZAPATERO en la calle _____, siendo reseñado como _____ .

Consultada la citada evidencia, el importe a abonar de la factura, de fecha 10/05/2024, es de 100.000 euros y como concepto consta: **“50% del importe pactado con Focus Social Research, SAC de conformidad con lo establecido en el contrato de fecha 10 de mayo de 2024 por servicios de asesoramiento”**.¹³

En respuesta a la remisión del referido documento por parte de Gertrudis ALCÁZAR, Ana María OSPINA responde dando las gracias y facilita los datos telefónicos de contacto de **“Claudio Rodriguez”** indicando que dicha información iba destinada a José Luis RODRIGUEZ ZAPATERO, mediante la expresión **“para el presidente”**.

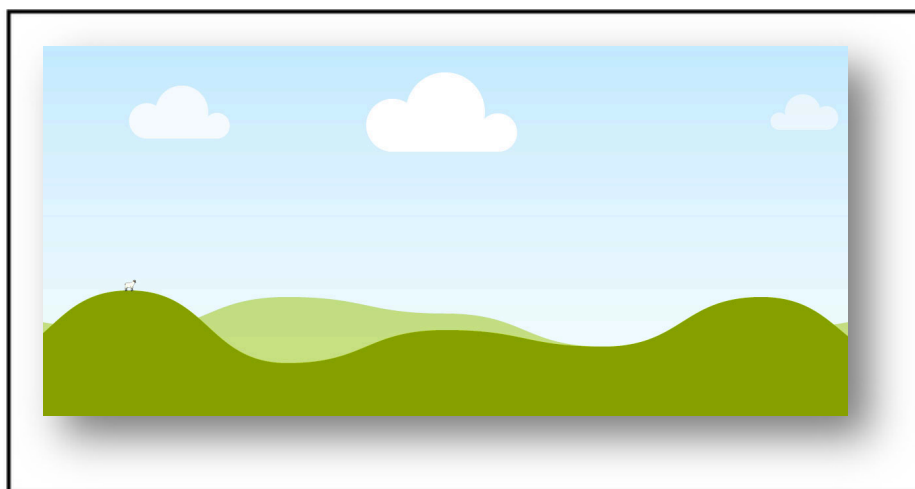
13



Siendo Gertrudis la interlocutora de Ana María OSPINA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO el interlocutor de Claudio RODÍGUEZ, se desprende que este último ocupa una posición jerárquica superior respecto a la propia Ana María OSPINA.

Una vez que se accede a los detalles del contacto remitido, consta, además del número de teléfono, la anotación “**Gloria S.A (Presidente Grupo Gloria)**”.

Por todo ello, es posible deducir racionalmente que se trata de **Claudio RODRÍGUEZ HUACO**, presidente ejecutivo del **GRUPO GLORIA**. A continuación, se adjunta captura en la que constan los datos de contacto telefónico.



Gertrudis ALCÁZAR

13/05/2024 15:08:26(UTC+2)

Ana, ahí te va la factura, en el momento que me des el visto bueno la firma y te envío la definitiva.

Un abrazo, Gertru

Attachments:

240513 Fra FSR-01-2024.docx

Ana María OSPINA

13/05/2024 15:16:26(UTC+2)

Mil gracias. Te envío el contacto de Claudio Rodríguez para el presidente.

Ha sido un gusto conocerte.



Transcurridas dos semanas, en fecha 27/05/2024, Carmen ALMENDRAS solicita a Gertrudis ALCÁZAR una dirección de correo electrónico para hacer llegar al presidente una **información relacionada con la consultoría**, facilitando está el correo de trabajo habitual .

Al no recibir el esperado correo electrónico, Gertrudis se interesa por el mismo, procediendo Carmen ALMENDRAS finalmente a enviarle cuatro archivos por el chat de WhatsApp.

Carmen ALMENDRAS

27/05/2024 16:19:20(UTC+2)

Puedes pasarme tu correo electrónico? Tengo información que pasar al Pdte. Sobre la consultoría

Gertrudis ALCÁZAR

27/05/2024 17:25:14(UTC+2)

27/05/2024 17:25:18(UTC+2)

un abrazo

Carmen ALMENDRAS

27/05/2024 17:32:48(UTC+2)

Gracias querida Gertrudis, un abrazo

Gertrudis ALCÁZAR

27/05/2024 22:14:52(UTC+2)

Carmen no he recibido nada ¿lo has enviado? o me lo pasas a lo largo de la noche para que se lo entregue a primera hora?

(...)

Carmen ALMENDRAS

28/05/2024 6:20:55(UTC+2)

Attachments:

File name: .pdf

File name: .pdf File name: 2024_08diciembre2023.pdf

File name: Gertrudis ALCÁZAR

28/05/2024 7:04:27(UTC+2)



ok. le paso los 4 documentos

Acontinuación, se expone un somero resumen del contenido de cada uno de los cuatro archivos remitidos por Carmen ALMENDRAS, relacionados con el contrato de consultoría objeto interés, los cuales se adjuntan como anexo al presente informe.

□ **ARCHIVO:**

Notificación_de_Controversia_firmada_17enero2024_pdf_con_sello.pdf

El documento corresponde con una Notificación de Controversia presentada por el GRUPO GLORIA (ya se adelantó que en este trabajaría Ana María OSPINA) fechado en La Paz (Bolivia) el 17/01/2024.¹⁴

Está dirigido al Procurador General del Estado, Sr. César Adalid Siles Bazán, al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca (Bolivia), al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, al Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y tiene sello de entrada del 23/01/2024.

En síntesis, en este escrito que consta de cinco folios y que es presentado por Jorge Columbo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, se expone una serie de actos supuestamente realizados por el Estado Plurinacional de Bolivia, que consideran han ocasionado graves perjuicios al GRUPO GLORIA.¹⁵

14

15



En particular, se refieren a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A (SOBOCE), al CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A (CONCESUR) y YURA INVERSIONES BOLIVIA S.A (YIB).

Entre otros asuntos, se menciona el impago de la compensación debida por la nacionalización de la participación accionarial de SOBOCE en la sociedad Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA).

Además, SOBOCE se habría visto obligada al pago de una indemnización de más de 100 millones de USD por competencia desleal, cantidad que denota la relevancia del conflicto.

Asimismo, también alegan que SOBOCE tiene que hacer frente al pago de un nuevo cargo tributario de 12 millones de dólares por un pago de dividendos realizados a YIB.

□ **ARCHIVO:**

Carta_a_Procuraduría_temas_solicitados_en_la_segunda_reunión_de.pdf

Carta dirigida al Procurador General del Estado (Bolivia), César Adalid SILES BAZÁN, de fecha 29/02/2024, firmada por Francisco Javier SHWORTSHIK JEGÓ en representación de SOBOCE S.A.¹⁶

En la misma se da continuidad a lo hablado en una segunda reunión de seguimiento del acto de conciliación. Asimismo, se propone una alternativa de conciliación, orientada a la constitución de una sociedad anónima mixta entre SOBOCE y diferentes empresas públicas de Bolivia.

16



❓ **ARCHIVO:**

Carta_a_Procuraduría_temas_solicitados_en_la_segunda_reunión_de.pdf

Se trata de una carta previa a las reuniones reflejadas en el documento anterior, en el que por parte del representante de SOBOCE S.A, se solicita audiencia al Procurador General del Estado.

❓ **ARCHIVO:**

Dossier_informativo_sobre_procesos_judiciales_de_tinte_político.docx

Corresponde con un documento Word conformado por 9 páginas, constando en el encabezado “CONFIDENCIAL” y el título “***Ayuda Memoria sobre cuatro procesos judiciales enfrentados por Soboce y su accionista principal sin seguir el debido proceso (falta de seguridad jurídica)***”, en el que se exponen los antecedentes de las disputas entre el GRUPO GLORIA y el estado boliviano.

En los metadatos consta la fecha de creación y guardado el 24/05/2024, apareciendo como último editor Sergio Mario RODRIGO.

Este documento se articula en tres apartados:

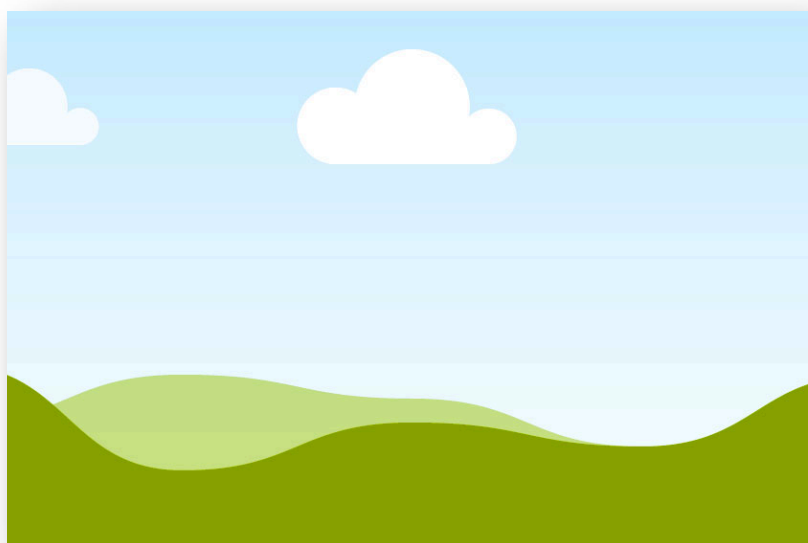
- En el primero, se profundiza sobre la expropiación de las acciones propiedad de SOBOCE.
- En el segundo, se detallan los procesos civiles de competencia desleal y pago de daños y perjuicios iniciados por FANCESA contra SOBOCE.
- En el tercer apartado, se tratan los conflictos tributarios acontecidos.

Al día siguiente, en fecha 28/05/2024, Ana María OSPINA () remite un correo electrónico a la dirección de la oficina del presidente () convocando a una reunión vía ZOOM,



en la que participarán José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, Carmen Almendras, Ana María OSPINA, Luis DÍAZ OLIVERO y Francisco SHWORTSHIK.

El objeto de dicha reunión sería escuchar las apreciaciones del presidente (ZAPATERO) sobre las coordinaciones de agenda y “**acordar los mecanismos metodológicos internos**”.¹⁷



Durante las semanas siguientes, continúan las conversaciones entre las tres personas de interés, Gertrudis ALCÁZAR, Carmen ALMENDRAS y Ana María OSPINA, relacionadas con la preparación de un viaje a Bolivia por parte de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, del que se hablará más adelante, así como del malestar de

17



Gertrudis ALCÁZAR por el retraso en el pago de la factura o sobre la organización de videoconferencias.

Ya en fecha 24/06/2024, Gertrudis ALCÁZAR recuerda a Carmen ALMENDRAS que está pendiente tanto el abono de la factura como la entrega del contrato firmado, que Ana María OSPINA se habría llevado a Bolivia para la firma de la persona que hicieron constar en el contrato.

Gertrudis ALCÁZAR, menciona unas nuevas fechas para un viaje (según otros mensajes, inicialmente previsto para el mes de julio), alegando importantes razones que José Luis RODRIGUEZ ZAPATERO, el presidente le explicará.

Gertrudis ALCÁZAR
24/06/2024 14:29:20(UTC+2)
Buenos días Carmen, te comento primero lo administrativo, no he recibido el contrato y tampoco se ha abonado la factura. Respecto al viaje el Presidente Zapatero me ha dicho que quiere hablar contigo para hacerte una propuesta de nuevas fechas y sobre todo explicarte las importantes razones para esas nuevas fechas. En el momento que hableis lo pongo todo en marcha. Si necesitaré saber a quien tengo que pedir que reserven los billetes de avión del Presidente Zapatero, no se si eso va via Ana Maria o a través tuyo. Por favor en cuanto el te llame y adelanteis me avisas para ponerme en marcha. Un fuerte abrazo Carmen ALMENDRAS
24/06/2024 14:52:16(UTC+2)
Gracias por tu amable mensaje querida Gertrudis.

Dando continuidad al asunto del viaje del presidente a Bolivia, Gertrudis ALCÁZAR envía una cadena de mensajes a Carmen ALMENDRAS en las que incluye dentro de la comitiva al SG (secretario general) de turismo de la ONU (**Zurab POLOLIKASHVILI**), remitiendo una primera propuesta de viaje que será modificada en varias ocasiones.

Gertrudis deja entrever que la iniciativa de su inclusión en el viaje procede de ellos, es decir, de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, en cuanto que le está presionando para que confirme su participación.



Gertrudis ALCÁZAR

26/06/2024 15:31:18(UTC+2)

Carmen esto es lo que voy a proponer al SG de turismo de la ONU, le voy a decir que lo ideal sería la primera opción, que la segunda es mucho más complicada para todos. Y como puedes ver octubre se lo descarto. Muchas gracias

Attachments:

propuesta viaje a Sucre - Bolivia.pdf

(...)

01/07/2024 12:08:34(UTC+2)

Te informo sobre nuestra tarea común, Ana me envió anoche el justificante de la transferencia y me avisó para mantener una reunión en Madrid mañana martes o el miércoles. Por otro lado el SG de Turismo-ONU no me ha contestado, les presioné hoy mismo para intentar cerrado el viaje que es lo que me preocupa en estos momentos. ¿tu crees que podemos seguir avanzando en esas fechas de septiembre? ahora que vendrá el Pdte. Zapatero a la oficina también le consultaré. Un fuerte abrazo

01/07/2024 19:05:12(UTC+2)

Carmen, El SG Turismo-Onu ya respondió que ok a la primera propuesta y también traté con el PZp el tema administrativo y me gustaría aclarar contigo, por otro lado mañana a las 3,30pm Madrid me veo con Ana María. ¿estas disponible ahora para llamarte y hablar sobre todo esto? o llámame tu cuando te sea posible a lo largo del día. Gracias

Carmen Almendras

01/07/2024 19:06:11(UTC+2)

Querida Gertrudis.

Buenas tardes. Recién puedo responder. disculpas

De forma paralela, Ana María OSPINA se sigue comunicando con Gertrudis ALCÁZAR, citándose para una nueva reunión y haciendo referencia a la realización del primer pago, remitiendo un justificante bancario (archivo "2806 JLRZ.pdf").

En este documento, consta la transferencia de fecha 28/06/2024, por importe de 100.000 euros tras su conversión desde dólares, con origen en FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC (cuenta) y destino una cuenta bancaria titulada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO,



apareciendo en el concepto (referencia) “”, correspondiéndose, por tanto, con la factura de 10/05/2024.

Esta información se correspondería, por tanto, con la información de inteligencia financiera citada en el informe 1907/26 UDEF-BBCA de 22/04/2026.

Como ordenante de la transferencia aparece Mariano Uldarico Martin CARRANZA GONZALES, representante de FOCUS SOCIAL RESEARCH en el contrato de asesoramiento de 10/05/2024.

Como ya se había expuesto con anterioridad, la mercantil FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC únicamente aparece en dos momentos, para la firma del contrato y para el abono de las facturas, **NO habiendo referencia alguna a gestión o asesoramiento practicado a favor de esta sociedad.**

Ana María OSPINA

01/07/2024 4:41:53(UTC+2)

**Gertru, Buenos días.! Te envío el soporte con el cual se hizo la transferencia del pago.
Mañana te estoy llamando al finalizar el día ya q estaré aterrizando en Madrid después de
Las 5:30pm. Un abrazo
01/07/2024 4:41:55(UTC+2)
Attachments:
Title: 2806 JLRZ.pdf**

Al día siguiente de efectuarse el pago de la primera factura (02/07/2024), Gertrudis ALCÁZAR y Ana María OSPINA mantienen una nueva reunión en la oficina del presidente Zapatero.

Gertrudis ALCÁZAR

01/07/2024 18:09:29(UTC+2)

Ana, te dejo nuestra dirección C/ , mañana a las 3,30pm nos vemos.

Un abrazo

Ana María OSPINA

01/07/2024 18:10:41(UTC+2)

Mil gracias.!



02/07/2024 15:30:24(UTC+2)

Saludos.! Estoy en la puerta abajo.

Al día siguiente de la reunión, 03/07/2024, retoman el asunto del viaje a Bolivia y Gertrudis aclara a Carmen ALMENDRAS que todos los gastos del viaje corren a cuenta de Ana María OSPINA, es decir, del GRUPO GLORIA. Además, recibirán 10.000 euros como compensación por el viaje.¹⁸

Las fechas que van barajando para el viaje son entre el 13 y el 17 de septiembre de 2024.

Gertrudis ALCÁZAR

03/07/2024 12:42:52(UTC+2)

Querida Carmen, ayer con Ana María bien, respecto a lo del operativo tenía una duda sobre el tema de la dieta y los gastos de viaje, que quedo aclarado ellos se encargaran de todos los gastos de viaje (Vuelo business / hoteles / transporte en el lugar de destino , etc.) y nosotros facturamos 10.000€ por viaje en concepto de actividad que proceda. Sobre todo el tema de agenda: me comento que pondriamos un zoom a mediados de mes, previamente el Pdte. tendra alguna conversacion para hacer gestiones. Sobre el viaje, le voy a solicitar ahora los vuelos para que viaje el 13 de Septiembre y regrese el 17, he dejado pasar la mañana por si el SG turismo me reconfirmaba sus vuelos. Pero creo que es mejor que ella vaya gestionando lo del Pdte. y no corremos riesgos. Tu ya nos haras propuesta de esos días de agenda. Un abrazo

Durante las semanas siguientes, se suceden las conversaciones entre Gertrudis, Carmen ALMENDRAS y Ana María OSPINA, principalmente realizando ajustes en las fechas del viaje, sobre tareas logísticas o gestionando las videoconferencias.

¹⁸ No hay constancia del cobro de dicho concepto.



Ya en fecha 30/08/2024, Gertrudis ALCÁZAR intensifica las gestiones para tratar de llegar a altas instancias de Bolivia, con motivo del viaje de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO a ese país, tratando de cerrar una reunión con el presidente, en ese momento, Luis Alberto ARCE CATACORA, así como con el ministro de Economía.¹⁹

En este sentido, ha sido hallado en el teléfono móvil de Gertrudis ALCÁZAR el chat de WhatsApp entre esta y el contacto que figuraba en la captura de pantalla anterior como “Nela Prada Mpres”, siendo el nombre completo del contacto “Nela Prada Mpres bol”, usuario de WhatsApp , a quien se identifica como **María Nela PRADA TEJADA**, quien ostentaba, en la fecha de los hechos, el cargo de ministra de la Presidencia de Bolivia.²⁰

En las conversaciones analizadas se comprueba cómo efectivamente Gertrudis ALCÁZAR se dirige directamente a la ministra, para tratar de cerrar una fecha para una reunión entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y el presidente del Gobierno de Bolivia.

Gertrudis ALCÁZAR

30/08/2024 20:13:21(UTC+2)

Estimada Ministra, le saluda Gertrudis de la Oficina del Pdte. Zapatero. Le escribo por el viaje del Pdte. Zapatero a Bolivia y para organizar la reunión con el Excmo. Sr. Presidente Arce. Le comento: el Presidente Zapatero llega a Bolivia el sábado 14 de septiembre, su llegada esta prevista en la madrugada a Santa Cruz y viaja inmediatamente a Sucre, para cerrar el encuentro si el Presidente Arce puede verle en Santa Cruz el permanecería ese día hay, pero si quiero comentarle que el presidente tiene una agenda cultural y de conferencia en Sucre, tiene previsto pronunciar una conferencia sobre "Relaciones Bolivia-España, doscientos años después" en la que poner en valor Bolivia y como puede imaginar si el Pdte. de Bolivia pudiese acompañarle sería un honor pronunciar la conferencia conjuntamente o participar en la media que él considere. Resumiendo a lo largo del día 14 podríamos concretar el encuentro de ambos

¹⁹ Señalar que, en esos momentos, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia era Luis Alberto ARCE CATACORA (2020-2025) y el ministro de Economía, Marcelo Alejandro MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA.

²⁰



en Santa Cruz, aunque lo ideal para nosotros y perdone la osadía, sería durante el 14 o el 15 en Sucre y podrían compartir algo de la agenda cultural y de la actividad del Pdte. Zapatero en esa ciudad.

Quedo a la espera de sus indicaciones o si requiere mas información. Un cordial saludo y muchísimas gracias.

Gertrudis

En paralelo, Gertrudis ALCÁZAR informa a Carmen ALMENDRAS de las gestiones practicadas para tratar de cerrar las reuniones anteriores.

Por otra parte, en relación a los empresarios, Gertrudis la tranquiliza, haciendo referencia aparentemente a lo que le habría manifestado RODRÍGUEZ ZAPATERO, pues considera que el Secretario General de la OMT (Zurab POLOLIKASHVILI) es un empresario de empresarios y que “**él moverá todo**”.

Gertrudis ALCÁZAR

30/08/2024 20:17:11(UTC+2)

Carmen, ya me coordine con el PZp y escribi a la Ministra, efectivamente me indico el Pdte. que primero cerremos el encuentro con el Pdte. ARce y a continuación yo sugiriria quizá algun encuentro con el Ministro de Economía. Con el tema de empresarios: me dice que por favor no haga nada.

Lo que me explica es que lo importe es el SG de Turismo, que es un empresario de empresarios, que este hombre una vez que este allí y vea aquello y tenga reuniones el movera todo y movilizara empresarios. Que él sera quien se encargue de conseguir a continuación todo.

Carmen ALMENDRAS

30/08/2024 20:17:52(UTC+2)

Muchas gracias.

30/08/2024 20:18:00(UTC+2)

Me quedo más tranquila



Un tiempo después, en fecha 10/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR comunica a Carmen ALMENDRAS que, en la comitiva de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, estarán incluidos los hermanos Domingo y Guillermo AMARO, correspondiéndose con las personas que ya constan en las presentes diligencias, Domingo Arnaldo AMARO CHACÓN y Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN.

Gertrudis ALCÁZAR

10/09/2024 21:27:49(UTC+2)

Carmen, viajaran dos empresarios a Sucre, son Domingo y Guillermo Amaro, no sé si el Pdte. Zapatero te anuncio algo. Ellos vuelan desde España via Santa Cruz y llegaran a Santa Cruz el domingo 15 a las 16,45h. marchandose el 17 a las 09,55. en el mismo vuelo que el Presidente Zapatero y el SG de ONU Turismo.

Creo que seria oportuno organizar una cena esa noche para que puedan departir con ellos y aprovechar su visita para lo que mejor convenga a Sucre.

Al día siguiente me preguntan que agenda tendrian ellos, no sé si se suman totalmente a la agenda del SG Turismo o prefieres una agenda alternativa, aunque quiza se les pueda organizar un desayuno lo mismo con quien tu consideres, dado que el Pdte. Zapatero y el SG Turismo no estaran operativos hasta mas tarde. Ya me cuentas, sobre todo porque ellos me estan preguntando para saber que tiempo tienen libre para organizarse ellos su propia agenda.

Carmen ALMENDRAS

10/09/2024 21:28:11(UTC+2)

Jajajaja ya había dicho que no llegarían empresarios.

En relación al, entre otros, de 14/05/2026, hay que recordar que, de la operativa financiera de la sociedad española INTELIGENCIA PROSPECTIVA, cuyos administradores solidarios y accionistas son los hermanos DOMINGO ARNALDO AMARO CHACÓN y GUILLERMO ALFREDO AMARO CHACÓN, se desprende que es una sociedad carente de actividad real, cuyo objeto es introducir fondos en España, con origen en territorios extranjeros, simulados como ampliaciones de capital.



Estos fondos serían empleados para realizar pagos en España, como los realizados a ANÁLISIS RELEVANTE, por un importe acreditado de 368.258,72 euros, siendo los sucesivos contratos de asesoría suscritos entre ambas (22/05/2020, 22/05/2021 y 01/06/2022) una forma de documentar dichos pagos, si bien de la propia ausencia de actividad de la sociedad se desprende que dichos contratos no soportarían una auténtica prestación de servicios.

Además, según la información fiscal, INTELIGENCIA PROSPECTIVA habría realizado pagos tanto a WHATHEFAV (561.440 euros) como al GATE CENTER (266.200 euros), ambas vinculadas a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

Estos pagos se ponen en relación con la condición de cliente de la red organizada para el ejercicio de influencias del administrador de INTELIGENCIA PROSPECTIVA, DOMINGO AMARO CHACÓN, respecto de la red organizada para el ejercicio de las influencias liderada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

El día siguiente, en fecha 11/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR recibe un mensaje de María Nela PRADA TEJADA, en la que le confirma una reunión con el presidente Luis Alberto ARCE CATAFORA el día 15 de septiembre en Casa Grande del Pueblo en La Paz, sede de Gobierno de Bolivia.

Más tarde, Nela PRADA le remite a Gertrudis ALCÁZAR el contacto de la jefa de Gabinete del presidente de Bolivia, "Fabiola SALAZAR" a quien se identifica como Fabiola Consuelo SALAZAR CALLE y con quien, como se verá a continuación, contactará Gertrudis ALCÁZAR.

Nela PRADA

11/09/2024 2:50:07(UTC+2)

Ya llegó el presidente Lucho a La Paz, acabo de hablar con él y confirmamos la reunión el domingo 15 de septiembre a hs10.30 en Casa Grande del Pueblo en La Paz

11/09/2024 6:19:19(UTC+2)



Le paso también el número de la jefa de gabinete del presidente Arce

11/09/2024 6:19:24(UTC+2)

Se llama Fabiola Salazar

11/09/2024 6:19:56(UTC+2)

Ella ya tiene conocimiento de lo que acordé con el presidente respecto a la reunión

Sin embargo, horas antes, la referida Fabiola SALAZAR, había tomado la iniciativa e iniciado una conversación con Gertrudis ALCÁZAR, en relación a pormenores de la agenda.

Fabiola SALAZAR

11/09/2024 3:32:44(UTC+2)

Buenas noches estimada Compañera

11/09/2024 3:33:52(UTC+2)

Le escribe Fabiola Salazar, Jefe de Gabinete del Presidente de Bolivia Luis Alberto Arce Catacora

11/09/2024 3:34:23(UTC+2)

Me dieron su contacto para coordinar el encuentro del domingo

Gertrudis ALCÁZAR

11/09/2024 12:46:31(UTC+2)

Buenos días Fabiola, encantada de saludarla y muchas gracias por contactarme. Si le parece le adjunto en unos minutos una breve nota con los datos de la llegada del Presidente Zapatero a La Paz y detalles logísticos por si desde Presidencia o desde cancillería nos pueden prestar ayuda. La reunión me comunicaron que el domingo 15 a las 10,30h

11/09/2024 13:16:55(UTC+2)

Attachments:

240914-15 Bolivia - La Paz.pdf

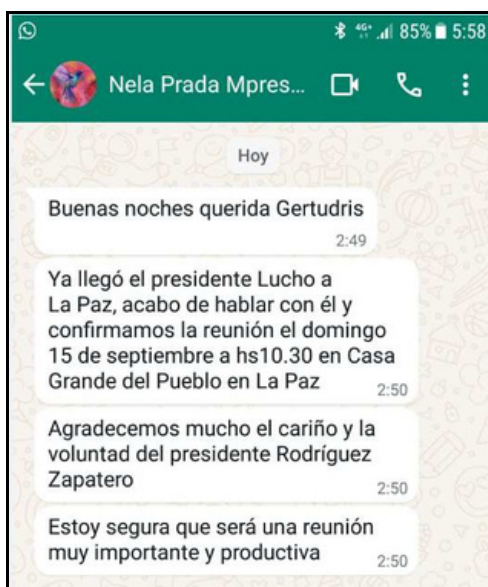
En paralelo, Gertrudis ALCÁZAR remite a Carmen ALMENDRAS una captura de pantalla de la conversación en la que María Nela PRADA TEJADA, en la que le confirma la reunión con el presidente de Bolivia Luis Alberto ARCE CATACOR, ante lo cual Carmen ALMENDRAS se muestra aliviada.

Gertrudis ALCÁZAR

11/09/2024 6:07:48(UTC+2)

Attachments:

4b3efd66-c601-4f9b-80c0-5bb53d18efb6.jpg



Carmen ALMENDRAS

11/09/2024 12:00:58(UTC+2)

Al fin.

El día siguiente, en fecha 12/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR trata de agendar con Fabiola SALAZAR una reunión con el ministro de Economía de Bolivia, previa a la reunión con el presidente Luis Alberto ARCE CATAFORA.

Gertrudis ALCÁZAR

12/09/2024 20:24:43(UTC+2)

Buenas tardes querida compañera Fabiola, por favor, si es posible la reunión con el Ministro de Economía y Finanzas tendría una duración de una hora. La agenda podría ser 09am reunión con el Ministro de Economía finalizando a las 10am, y a continuación 10,30am reunión con el Presidente de Bolivia, ambas en Casa Grande del Pueblo

En paralelo, Gertrudis ALCÁZAR continúa coordinándose con Carmen ALMENDRAS.



Así, le remite el archivo “**240913-18 Bolivia - La Paz - Sucre.docx**”, que es una actualización del programa del viaje de Bolivia. Le hace constar que es una versión para “**el Presidente**”, por lo que no deben omitir información.

En este documento, ya constan las reuniones acordadas con el presidente y el ministro de Economía de Bolivia, con anterioridad de su viaje oficial a Sucre, así como la llegada posterior prevista de los hermanos Guillermo y Domingo AMARO CHACÓN.

Gertrudis ALCÁZAR

12/09/2024 22:35:49(UTC+2)

Buenas noches querida Carmen, aun no he recibido el programa definitivo, esta mañana envíe uno a Aylin para que me lo devolviese con correcciones pero aun no tengo nada, ya imagino que estais con mucho lío. Desde ONU Turismo si me han enviado lo que tienen que les habeis hecho llegar. Con esa información he cumplimentado este que te adjunto, por favor no me enviéis uno nuevo, sobre este que yo adjunto hacer las correcciones e indicaciones que estimeis. Recuerda que este es para el Presidente por lo que si es importante que no omitamos informacion sobre que tiene que hacer. Muchas gracias. Que descanses

Attachments:

240913-18 Bolivia - La Paz - Sucre.docx





El día siguiente, en fecha 13/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR le solicita a Carmen ALMENDRAS, siguiendo indicaciones de “*el Presidente*”, una actualización del tema SOBOCE.

Carmen ALMENDRAS, le remite el archivo “*Posibles acuerdos Estado Soboce v3.docx*”

en el que se plasman cinco posibles alternativas.

Es decir, **dos días antes de que se produzcan las reuniones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO con el presidente de Bolivia y su ministro de Economía, Gertrudis solicita, a instancias de ZAPATERO, una actualización sobre la situación de la mercantil SOBOCE y los puntos a proponer en la negociación ante las autoridades.**

Como ya se expuso, **SOBOCE es una sociedad integrante del GRUPO GLORIA, empresa sobre la que realmente girarían los servicios prestados por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y que fueron facturados a través de otra empresa sin relación aparente, FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC.**

Gertrudis ALCÁZAR
13/09/2024 20:13:06(UTC+2)
Buenas tardes querida Carmen, me indica el Presidente que me envíes una actualización del tema SOBOCE. Los mensajes principales. Por favor me los envíes en cuanto los tengas.
Gracias
Carmen ALMENDRAS
13/09/2024 20:13:28(UTC+2)
Ahora mismo
<u>Attachments:</u>
<i>Posibles acuerdos Estado Soboce v3.docx</i>



1. Soboce tenga el 70% de Fancesa (10% Alcaldía, 10% Universidad y 10% Gobernación). Estado paga o genera deuda con la Alcaldía, Universidad y Gobernación. Es importante por un tema político y social que las entidades se mantengan en la sociedad.
Condición: Procuraduría/Fancesa baje las demandas judiciales (estas demandas a nuestro juicio son sin base jurídica y extintas de base)
2. Como forma de apoyar a la industria, hacerla eficiente y sostenible, Soboce puede actuar como articulador con Ecebol y Fancesa.
Como: Se forma una sociedad entre Soboce, Ecebol y Fancesa. Con Soboce con el control accionario o al menos 50% de la sociedad con pacto de accionista que Soboce controla la nueva sociedad. Habría que determinar porcentajes y valores de las transacciones. Esto lograría grandes eficiencias en la industria y la haría sostenible
3. Otra posible solución sería hacer una sociedad en Ecebol y Soboce y luego que se tome el control de Fancesa. Esto llevaría a 3 competidores.
4. Solución directa del Estado con Soboce. Estado paga a Soboce con acciones de alguna Cía. Industrial del Estado, preferentemente Ecebol y/o Fancesa, logrando asociar a Soboce con Ecebol y/o Fancesa en una alianza público-privada.
5. Otra alternativa de solución por parte del Estado con Soboce es considerar como forma de pago de la expropiación a través de nota de crédito fiscal en favor de Soboce por ese monto.

Solo las alternativas 1,2 o 3 ayudan a consolidar la industria del cemento haciéndola más eficiente y resolviendo los graves problemas de caja que tiene. En todo caso todas las alternativas consideran la bajada de la demanda de Fancesa en contra de Soboce.

En paralelo, Fabiola SALAZAR le confirma a Gertrudis ALCÁZAR la reunión con el ministro de Economía de Bolivia, en esos momentos Marcelo MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA.

Fabiola SALAZAR

13/09/2024 20:41:31(UTC+2)

Buenas tardes estimada Gertrudis

13/09/2024 20:42:16(UTC+2)

El hermano Ministro de Economía tuvo la gentileza de confirmar la reunión el domingo a hrs.: 09:00



Mientras tanto, en la misma fecha 13/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR mantiene contacto con **Guillermo Alfredo AMARO CHACÓN**, empresario que, tal como se indicó previamente, acompañaría a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO durante su viaje por Bolivia en septiembre del año 2024.

Tras mantener una conversación mediante llamada de VoIP, Gertrudis solicita a Guillermo AMARO si hay posibilidad de quedar con **“este señor”** en Sucre (deduciéndose que habrían hablado de él durante la llamada), produciéndose diversos mensajes para lograr que se produzca un encuentro entre Guillermo AMARO, José Luis RODRIGUEZ ZAPATERO y esta tercera persona.

Gertrudis ALCÁZAR

13/09/2024 15:16:09(UTC+2)

Outgoing call from Oficina PZp - Gertrudis (owner)

13/09/2024 23:15:01(UTC+2)

Guillermo, me indica el Pdte. si este señor puede estar en Sucre con vosotros y sobre la marcha busca un hueco y se toman un café

Guillermo Alfredo AMARO

13/09/2024 23:15:01(UTC+2)

Buenas noches Gertrudis. Esa opción funcionaría. Solo te digo que el Presidente me confirmó hace 15 min que se podía hacer el encuentro en el aeropuerto en Santa Cruz el día martes 17 de septiembre (esa sería la mejor opción). Tú me dices lo que funcione mejor y coordinamos. Muchas gracias.

Cabe que señalar que, en el archivo que Gertrudis ALCÁZAR le remite a Carmen ALMENDRAS conteniendo la agenda del viaje de RODRÍGUEZ ZAPATERO (**“240913-18 Bolivia - La Paz - Sucre.docx”**), se hace referencia expresa a que hay que organizar a los **AMARO CHACÓN** un **“desayuno con inversores y autoridades locales hasta incorporación a la agenda del Pdte. Zapatero y del SG ONU Turismo”**.



Siguiendo el hilo de la conversación entre Gertrudis ALCÁZAR y Guillermo CHACÓN (15/09/2024), identifican a una persona con quien muestran gran interés en reunirse como “**Carlos Gil**”.

Guillermo Alfredo AMARO

15/09/2024 5:28:28(UTC+2)

Buenas noches Gertrudis, aterrizando en estos momentos en Sta Cruz. Copiado muchas gracias. Pienso que por lo corta que es la escala en Sta Cruz, sería mejor que el señor Carlos Gil vaya a Sucre y sobre la marcha buscar un hueco e el sitio y tomar un café. Te parece mejor opción? Muchisimas gracias, estoy a tu disposición.

Consultada la agenda del teléfono de Gertrudis ALCÁZAR, tiene un único contacto de nombre similar, “**Carlos Gill F**” y número de teléfono _____ .



Realizada una consulta en fuentes abiertas, se plantea la hipótesis de que esta persona con la que se reunieron fuera el empresario **Carlos Enrique GILL RAMIREZ**.²¹

Tras el viaje a Bolivia, unas semanas después, Carmen ALMENDRAS traslada el interés de “**la empresa de Lima**” (en presunta referencia al GRUPO GLORIA) de cerrar la reunión con algún ministro.

Carmen ALMENDRAS

07/10/2024 12:53:46(UTC+2)

La empresa de Lima, muy temprano me ha hecho saber de la necesidad de contar con la fecha para la re unión con el Min de Economía y Finanzas o algún Ministro.

Gertrudis ALCÁZAR

07/10/2024 12:58:42(UTC+2)

Buenos días Carmen, el día que hable con él sobre este tema me dijo que la reunión tendría que ser con el Ministro de Justicia o por lo menos tenía que estar nombrado el nuevo, cosa que ya compruebe que había pasado, pero él estaba en Colombia. Hoy está por aquí y en un par de horas que finaliza una reunión le escribiré para informarle de esto que me dices. Un abrazo

En fecha 14/10/2024, Ana María OSPINA solicita a Gertrudis ALCÁZAR, que el presidente (Zapatero) conceda una entrevista en Madrid a Luis Díaz, quien podría tratarse de **Luis DÍAZ OLIVERO**.²²

21

22



Según fuentes abiertas, LUIS DÍAZ OLIVERO sería vicepresidente de la División de cementos, concretos y cal del GRUPO GLORIA.

Ana María OSPINA

14/10/2024 19:25:20(UTC+2)

Un saludo!! Gertru, un abrazo desde la distancia! Quisiera conversar contigo porque nuestro Vicepresidente de Cementos Luis Díaz estará en Madrid el 24 de octubre, y quisiéramos saber si es posible que el Presidente se reúna con Luis Díaz, unos 30 minutos

(...)

Gertrudis ALCÁZAR

15/10/2024 14:13:00(UTC+2)

Perfecto pues el viernes 25 a las 12,30h. Un abrazo y espero que te encuentres bien.

Según la agenda del año 2024 de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (evidencia R02 DOC 22) esta reunión se produjo el 25/10/2024, a las 12:30 horas.

21	22	23	24	25	26
12:00 Entrev. Gara 18:00 Oscar Lopez (Mº C/ Marmol. 1)	12:00 Moratinos 12:30 Sesión Libro Internacional -Integración del Sur - Erika	12:00 Hermosilla (Sto. Mauro)	12:30 Susana Díaz 17:00 Marc Mutra	12:30 Luis Diaz -empr. Ospina 19:00 Concierto GATE (Ateneo Madrid)	

Durante los meses siguientes, si bien disminuyen las interacciones entre las personas de interés para la operativa expuesta, las gestiones practicadas desde la oficina de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, en favor de los intereses del GRUPO GLORIA ante las autoridades políticas de Bolivia, continuaron en el tiempo.

Así, en fecha 02/12/2024, a tenor de la agenda de ZAPATERO, éste habría tenido una reunión por ZOOM con Carmen ALMENDRAS ().



2	3	4	5	6
14:30 Almuerzo Lucena - Aranzadi - Solchaga	11:00 Acto mujeres-Rabat 13:30 11:00 11:15h Vuelo Madrid - Rabat	19:00 18:55h- Vuelo Casablanca - Madrid	8:30 Vacuna Gripe (Casa) 12:00 Eugenio - Tifno. 13:00 Santos	FIESTA 12:00 Dani Romero (Santo Mauro)
18:00 Zoom Carmen Almendras				

El día siguiente, 03/12/2024, Carmen ALMENDRAS y Gertrudis ALCÁZAR hablan de una buena noticia, la reunión que habrían conseguido fijar con el “**Ministro Siles**”, a la que acudirían varias personas vinculadas al GRUPO GLORIA, entre las que se encontraría la propia Ana María OSPINA, Luis DÍAZ OLIVERO y Francisco SHWORTSHIK.²³

Gertrudis ALCÁZAR

03/12/2024 13:54:05(UTC+1)

Buenos días Carmen, ya me ha dicho el Pdte. que ayer fue todo bien. Me indica que te pidan dos nombres para los que tiene que conseguir una reunión, si puedes que me los pases por aquí. Muchas gracias. Un abrazo.

Carmen ALMENDRAS

03/12/2024 13:54:25(UTC+1)

Buenos días querida Gertrudis

03/12/2024 13:54:44(UTC+1)

Sí! La reunión nos dio buenas noticias.

03/12/2024 13:54:56(UTC+1)

Asistirán a la reunión con el Ministro Siles: Luis Díaz, Ana María Ospina y Francisco Shwortshik.

03/12/2024 13:55:10(UTC+1)

Muy temprano le puse este mensaje, también al Presidente

(Asistirán a la reunión con el Ministro Siles: Luis Díaz, Ana María Ospina y Francisco Shwortshik.)

²³ En esos momentos, el ministro de Justicia se correspondería con Cesar Adalid SILES BAZÁN,



En cuanto desarrollo del procedimiento judicial de la demanda contra SOBOCE, unos dos meses más tarde, el 04/02/2025, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia emite el Auto Supremo 59/2025, declarando infundado el recurso de casación de SOBOCE y ratificando el pago unos 107 MM USD a favor de FANCESA.

Unos días más tarde, en fecha 07/02/2025, Gertrudis ALCÁZAR solicita a Carmen ALMENDRAS que le envíe por otra vía un documento que esta última habría remitido a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO a través de TELEGRAM, el cual no consiguió abrir.

Aunque el archivo remitido fue eliminado del dispositivo telefónico propiedad de Gertrudis ALCÁZAR, la denominación del archivo permite inferir la temática del contenido al que el mismo se refería:

“05_02_25_INFORME_Proceso_Daños_y_Perjuicios_Fancesa_contra_Soboce.pdf”.

Gertrudis ALCÁZAR
07/02/2025 13:32:05(UTC+1)
Buenos días Carmen, esta el Presidente Zapatero intentando abrir un documento que le has enviado a telegram, pero le da un problema y se lo bloquea, por favor intenta enviárselo a su whatsapp o envíamelo a mi con una clave para abrirlo y se la paso. Lo que tu decidas,. Un abrazo

Carmen ALMENDRAS
07/02/2025 13:33:04(UTC+1)
Attachments:
05_02_25_INFORME_Proceso_Daños_y_Perjuicios_Fancesa_contra_Soboce.pdf
07/02/2025 13:33:28(UTC+1)
Avísame si puedes abrir, por favor

Aproximadamente un mes más tarde (en fecha 10/03/2025), Gertrudis ALCÁZAR solicita a Fabiola SALAZAR concertar una conversación entre el presidente Luis Alberto ARCE CATAORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.



Gertrudis ALCÁZAR

10/03/2025 12:58:37(UTC+1)

Buenos días Fabiola, al Presidente Zapatero le gustaría mantener una conversación con el Presidente, D. Luis Arce. Te agradecería si me puedes proponer alguna hora que sea posible para vosotros. Muchas gracias. Saludos

En marzo 2025 SOBOCE anuncia y presenta una Acción de Amparo Constitucional contra el fallo del TSJ, alegando vulneración de derechos constitucionales.

El 21/04/2025, Gertrudis ALCÁZAR le pregunta a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO si atienden a la solicitud de Carmen ALMENDRAS de tener una reunión por ZOOM el 24/04/2025 y ZAPATERO da el visto bueno (evidencia).

Gertrudis ALCÁZAR

21/04/2025 10:54:44(UTC+2)

Buenos días, Carmen Almendras pidió zoom esta semana. ¿Le doy el jueves a las 18,00h.?

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

21/04/2025 10:55:03(UTC+2)

Okok

En la agenda intervenida en el registro de la oficina, se observa referencia a dicha reunión (evidencia).



21	22	23	24	25	26	27
15:00 14:55h. Llegada Sonsoles Lanzarote	15:00 15,55h. SI vuelo	10:00 Entrev. Le Mati-RCatalu	12:00 Cerdan - Bolaños	17:30 ANULADA AGENDA	9:30 ANULADA AGENDA	9:30 ANULADA AGENDA
21:30 Grabacion Ana Pastor (AC La Finca)	17:00 17,20h. Llegada	12:00 Sant Jordi - Firma	14:00 Eugenio - Agroisieña (Kreab)	18:30 19,05h. Salida vuelo de Madrid	10:30 Acto en Gernika	10:00 Coche Bilbao - Leon
	18:00 Entrev. President	14:15 Almuerzo Penguin	18:00 Zoom Carmen Almendras	20:00 20,05h. Lleg. Bilbao	13:30 Almuerzo Asador Etxebarri	13:30 Congreso Provincial
	19:30 Fiesta La Vanguardia	18:00 18,10h.		21:00 Cena en el hotel	20:30 Cena Pintxos -	16:00 Visita privada
	21:30 Cena	19:00 19,35h.				18:00 León -
		20:00 Vice 2-				

El 24/04/2025 se confirma la admisión del amparo constitucional presentado por SOBOCE.

Posteriormente, en fecha 04/05/2025, José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO le indica a Gertrudis ALCÁZAR que tiene que hablar con el presidente de Bolivia. Gertrudis le informa de las gestiones que realiza, produciéndose finalmente la llamada (R02 DOC 060).

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO 04/05/2025 10:59:31(UTC+2) Buenos días Hay que intentar hablar con el presidente de Bolivia... El 12 tengo cena? Gertrudis ALCÁZAR
(...)
04/05/2025 11:02:24(UTC+2) Ahora escribo a la jefa secretaria Arce 04/05/2025 19:17:05(UTC+2) ¿En una hora podrias con Arce? ¿Ok? José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO 04/05/2025 19:17:52(UTC+2) Siiii Gertrudis ALCÁZAR 04/05/2025 20:15:49(UTC+2) Estoy en ello. Es que ahora no contesta



José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

04/05/2025 20:17:22(UTC+2)

Eso no es extraño

Gertrudis ALCÁZAR

04/05/2025 20:20:15(UTC+2)

Unknown

04/05/2025 20:21:08(UTC+2)

Por favor, llama a esta mujer es la de confianza de arce y te lo pasa. Esta esperando tu llamada

04/05/2025 20:34:12(UTC+2)

Attachments: 33f71bcb-1c1e-4bea-a076-3f09690ff95e.jpg

José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO

04/05/2025 20:45:54(UTC+2)

Perfecto!!

Para lograr la referida llamada, en paralelo, Gertrudis ALCÁZAR habría contactado con Fabiola SALAZAR, Jefe de gabinete del presidente de Bolivia.

Gertrudis ALCÁZAR

04/05/2025 12:59:54(UTC+2)

Buenos días Fabiola, saludos. El Presidente Zapatero necesitaria hablar hoy con el Presidente de Bolivia. Si me puedes decir si hay posibilidad y proponerme algun horario. Muchas gracias. Un abrazo. Gertrudis

(...)

Gertrudis ALCÁZAR

04/05/2025 20:14:40(UTC+2)

¿le digo al Pdte. Zapatero que te llame ya?

Fabiola SALAZAR

04/05/2025 20:19:59(UTC+2)

Si, ok

Tras producirse la conversación el día 04/05/2026 entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y el presidente de Bolivia Luis Alberto ARCE CATAFORA, el 05/05/2026,



Gertrudis ALCÁZAR le solicita a Fabiola SALAZAR, siguiendo indicaciones del presidente Zapatero, el contacto del “procurador”, para que el presidente Zapatero le llame.

Al día siguiente, en fecha 06/05/2026, Fabiola SALAZAR le envía el teléfono del contacto solicitado: **“*PROCURADOR 2024 – 2025 Ricardo Condori Tola*”**

Ricardo CONDORI TOLA ejerció el cargo de Procurador General del Estado de Bolivia entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025.

Tal como consta en la documentación a la que se hizo referencia anteriormente, la Notificación de Controversia que planteó el GRUPO GLORIA, se presentó ante el Procurador General del Estado, quien sería la máxima autoridad en este tipo de arbitrajes.

Gertrudis ALCÁZAR

05/05/2025 13:50:01(UTC+2)

Buenos días Fabiola, me indica el pdte. Zapatero que me enviaras el contacto del procurador y tambien me avisarás cuando el Presidente de Bolivia haya hablado con el procurador, para que a su vez el Pdte. Zapatero llame a este señor. Quedo a la espera del teléfono y de tus indicaciones

Fabiola SALAZAR

05/05/2025 14:59:28(UTC+2)

Buen día estimada Gertrudis

05/05/2025 14:59:55(UTC+2)

Lo veo, y por favor le respondo en un par de horas

Gertrudis ALCÁZAR

05/05/2025 15:27:37(UTC+2)

ok gracias.

Fabiola SALAZAR

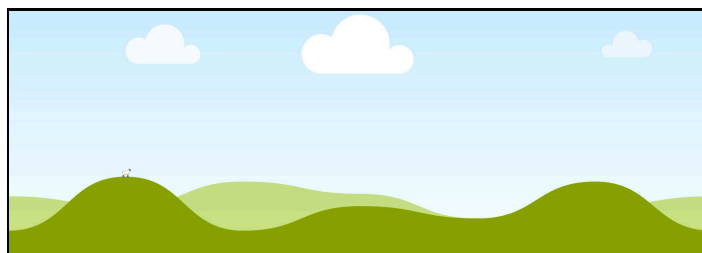
06/05/2025 14:54:00(UTC+2)

Buen día estimada Gertrudis

06/05/2025 14:56:45(UTC+2)

Te paso el contacto de nuestro Procurador

06/05/2025 14:57:05(UTC+2)



Finalmente, Gertrudis ALCÁZAR indica a Fabiola SALAZAR que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO le ha informado de que **el ministro de Justicia se ha encargado de trasladar al Procurador General del Estado de Bolivia las indicaciones oportunas**, por lo que **a priori** ya no considera necesario llamarle.

Gertrudis ALCÁZAR

06/05/2025 17:40:48(UTC+2)

Fabiola, me indica el Pdte. Zapatero que ayer a ultima hora le llamo el Ministro de Justicia y ya hablo con él sobre todo este tema y entiende que el Ministro habrá conversado ya con él procurador traslado las indicaciones oportunas, por lo que él ya no tiene que realizar la llamada. Pero me pide que te informe por si tu puedes consultar si sigue siendo necesaria la conversación telefónica o ya no. Muchas gracias y siento tantas molestias

Unas semanas después, el 30/05/2025, la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz declara procedente el amparo de SOBOCE y deja sin efecto temporalmente la sentencia que ordenaba el pago.

La resolución debe ser revisada por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que tendrá la decisión definitiva sobre la validez del amparo.

Posteriormente, tras reclamar Gertrudis ALCÁZAR el abono de las facturas pendientes (en fecha 17/06/2025), Ana María OSPINA informó de que se había procedido al abono



de las dos que quedaban pendientes (en fecha 19/06/2025), remitiendo dos justificantes bancarios, por importe de 50.000 euros cada uno, con origen en la mercantil FOCUS SOCIAL RESEARCH SAC y misma cuenta de destino, cuyo titular es José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

De esta forma, se completó el abono de los 200.000 euros pactados en el contrato de asesoría.

Gertrudis ALCÁZAR

17/06/2025 23:15:29(UTC+2)

Ana Maria, por favor, puedes decirme algo sobre las facturas pendientes.

Ana María OSPINA

19/06/2025 16:06:36(UTC+2)

Attachments:

Title: 1806 JLRZ FSR-02-2024

19/06/2025 16:08:21(UTC+2)

Te envío el soporte de transferencia del pago que se hizo ayer.

Esta tarde me entregan un informe del estatus de las facturas.

21/06/2025 16:21:36(UTC+2)

Saludos.!! Este es el último pago de las facturas pendientes. Porfa dime si todo llegó bien ?

Attachments:

File name: 2006 JLRZ FSR-01-2025.pdf

Por último, indicar que la colaboración entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y el GRUPO GLORIA S.A se habría mantenido en el tiempo, como se desprende del mensaje enviado en fecha 05/12/2025 por Carmen ALMENDRAS a Gertrudis ALCÁZAR, en el que le recuerda que está pendiente una reunión entre el presidente y Francisco Shwortshik, CEO de SOBOCE.



Carmen ALMENDRAS

05/12/2025 17:17:49(UTC+1)

Buenas tardes querida Gertrudis

05/12/2025 17:19:11(UTC+1)

Escribo para pedirte el favor de que recuerdes al Presidente de que tiene que darnos fecha y horario para una reunión comprometida con el Sr Francisco Shwortshik

05/12/2025 17:20:38(UTC+1)

Estará en Madrid, entre el 22 diciembre al 2 de enero

En la agenda de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (documento intervenido R02 DOC 23), consta una reunión el 23/12/2025 con “Carmen Almendras”, pudiendo corresponderse con la reunión solicitada con Francisco SHWORTSHIK.²⁴

22	23	24	25	26
12:00 León	12:15 Reunión Carmen Almendras (Reservar en AC Pozuelo)			

²⁴



4. CONCLUSIONES.

Los hechos analizados en el presente informe apuntalan, a juicio de los investigadores, los indicios de la **existencia de una organización criminal, liderada por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, que, aprovechando sus contactos y ascendencia pública internacional, se dedicaría al ejercicio de influencias de carácter ilícito en beneficio de distintos clientes.**

En el marco de esta presunta organización criminal, la secretaria de RODRÍGUEZ ZAPATERO, María Gertrudis ALCÁZAR JIMÉNEZ, tendría un papel relevante, a tenor de la información recabada de sus terminales móviles, constatándose su intervención en la gestión en las comunicaciones, el intercambio de documentación, la agenda de RODRÍGUEZ ZAPATERO en relación al referido ejercicio de influencias y con conocimiento suficiente del desarrollo de los mismos.

También se han hallado, en la línea de lo expuesto en anteriores informes, **nuevos indicios de que el ejercicio de dichas influencias sería remunerado por los clientes de la organización criminal simulando servicios de asesoría no prestados, creando contratos *ad hoc* para justificar dichos pagos.**

En este sentido, Gertrudis ALCÁZAR JIMÉNEZ remite a Carmen ALMENDRAS CAMARGO, vinculada a la consultora KREAB BOLIVIA, un borrador de contrato (09/05/2024).

Este envío se produce entre una reunión previa de carácter preparatorio entre ZAPATERO y ALMENDRAS (08/05/2024) y una reunión posterior (10/05/2024), a la que acudirían ZAPATERO, ALMENDRAS y otras cuatro personas más.

Tras intercambiar borradores con Gertrudis ALCÁZAR, Camen ALMENDRAS la pone en contacto con Ana María OSPINA OSPINA, directora de Asuntos Corporativos y Relaciones Institucionales del GRUPO GLORIA.

En este punto, **Gertrudis ALCÁZAR le solicita la versión definitiva del contrato a Ana María OSPINA, no a Carmen ALMENDRAS, de lo que se desprende que el papel de ALMENDRAS como mera intermediaria (11/05/2024).**



A tenor de este contrato, la sociedad peruana **FOCUS SOCIAL RESEARCH** abonaría de **200.000 euros más gastos a José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO por sus servicios de asesoramiento.**

Dos días más tarde, el 13/05/2024, se produce una sucesión concatenada de hechos entre Gertrudis ALCÁZAR y Ana María OSPINA:

- Ana María OSPINA remite a Gertrudis ALCÁZAR la versión definitiva del contrato de asesoría,
- Ana María OSPINA se persona en la oficina de RODRÍGUEZ ZAPATERO,
- Gertrudis ALCÁZAR le remite una factura por importe de 100.000 euros justificada a través del contrato de asesoría y
- Ana María OSPINA le remite el contacto del presidente del GRUPO GLORIA, Claudio RODRÍGUEZ HUACO, “**para el presidente**” ZAPATERO.

Días más tarde, el 27/05/2024, Carmen ALMENDRAS remite a Gertrudis ALCÁZAR documentación “**sobre la consultoría**”, documentación que se corresponde con una serie de procesos judiciales que afectan al GRUPO GLORIA en Bolivia, como la sentencia contra una sociedad del grupo, SOBOCE, condenada a pagar unos 107 millones de dólares en un procedimiento judicial por competencia desleal.

Remitida esta documentación, el día siguiente, 28/05/2024, se produce una reunión vía ZOOM en la que habrían participado José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, Carmen Almendras, Ana María OSPINA, Luis DÍAZ OLIVERO (vicepresidente de GRUPO GLORIA) y Francisco SHWORTSHIK (CEO de SOBOCE).

Por tanto, se observa que **Ana María OSPINA (GRUPO GLORIA), tiene una participación activa en la suscripción del contrato entre FOCUS SOCIAL RESEARCH (sociedad peruana) y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, pero las gestiones posteriores (remisión de documentación, remisión de contacto y reuniones), tienen relación exclusivamente con el GRUPO GLORIA y las causas judiciales que le afectan en Bolivia.**



Un mes más tarde, mientras se comienza a organizar un futuro viaje de RODRÍGUEZ ZAPATERO a Bolivia, Gertrudis ALCÁZAR reclama a Carmen ALMENDRAS la firma del contrato de asesoría y el abono de la factura (24/06/2024).

Unos días más tarde, **28/06/2024**, **FOCUS SOCIAL RESEARCH** ordena una **transferencia por importe de 100.000 euros a favor de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO** y a continuación, el 02/07/2024, Ana María OSPINA vuelve a personarse en la oficina del presidente en calle Ferraz.

Tras varios contactos con la ministra de la Presidencia de Bolivia, María Nela PRADA TEJADA, y la jefa de Gabinete del presidente de Bolivia, Fabiola Consuelo SALAZAR CALLE, Gertrudis ALCÁZAR obtiene confirmación de la reunión prevista entre el presidente de Luis Alberto ARCE CATACORA y José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO (confirmada el 11/09/2024) y el ministro de Economía de Bolivia, Marcelo MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA (confirmada el 13/09/2024).

Ambas reuniones tendrían lugar en Bolivia el 15/09/2024.

Precisamente el 13/09/2024, Gertrudis ALCÁZAR, a instancias de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita a CARMEN ALMENDRAS una actualización sobre el tema de SOBOCE (*“me indica el Presidente que me envíes una actualización del tema SOCOBE”*), respondiendo ALMENDRAS de manera inmediata, remitiendo un archivo dando cuenta de varias alternativas posibles para la solución del problema.

Semanas después del viaje de RODRÍGUEZ ZAPATERO a Bolivia y de sus reuniones al más alto nivel con autoridades de dicho país (07/10/2024), Carmen ALMENDRAS contacta con Gertrudis ALCÁZAR, señalando que *“la empresa de Lima”* (el GRUPO GLORIA) quiere fijar una reunión con el ministro de Economía y Finanzas o algún otro, respondiendo Gertrudis ALCÁZAR que RODRÍGUEZ ZAPATERO ha indicado que la reunión deberá celebrarse con el ministro de Justicia (*“el día que hable con él sobre este tema me dijo que la reunión tendría que ser con el Ministro de Justicia”*).



Las semanas siguientes se producen movimientos tendentes a concertar dicha reunión, produciéndose un encuentro entre José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO y el vicepresidente del GRUPO GLORIA, Luis DÍAZ OLIVERO (25/10/2024) y una reunión a través de ZOOM entre RODRÍGUEZ ZAPATERO y Carmen ALMENDRAS (02/12/2024).

El día siguiente, 03/12/2024, Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita a Carmen ALMENDRAS los nombres que las personas “*para los que tiene que conseguir una reunión*”, respondiendo ALMENDRAS que a la reunión con el “*Ministro Siles*” (César Adalid SILES BAZÁN, ministro de Justicia de Bolivia), acudirían Luis DÍAZ OLIVERO, Ana María OSPINA y Francisco SHWORTSHIK.

Por tanto, quedaría acreditado que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO realizó gestiones para conseguir una reunión a directivos del GRUPO GLORIA con el ministro de Justicia de Bolivia.

Unos dos meses más tarde se produciría un nuevo revés judicial para los intereses de SOBOCE – GRUPO GLORIA, de tal manera que el 04/02/2025, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia emite el Auto Supremo 59/2025, declarando infundado el recurso de casación de SOBOCE y ratificando el pago unos 107 MM USD a favor de FANCESA.

Tres días más tarde, el 07/02/2025, Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, solicita a Carmen ALMENDRAS que reenvíe un documento que no resulta legible, si bien su título aporta indicios sobre su contenido:

“05_02_25_INFORME_Proceso_Daños_y_Perjuicios_Fancesa_contra_Soboce.pdf”

En marzo de 2025 se producen dos hechos de interés.

Por un lado, sin que se pueda precisar fecha exacta, SOBOCE presenta una Acción de Amparo Constitucional contra el fallo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), alegando vulneración de derechos constitucionales (admitida en abril de 2025) y José Luis

RODRÍGUEZ ZAPATERO solicita agendar una conversación con el presidente Luis Alberto ARCE CATAORA (10/03/2025).

Posteriormente, el 04/05/2025 RODRÍGUEZ ZAPATERO solicita, y mantiene, una nueva conversación con el presidente ARCE CATAORA.

El día siguiente, 05/05/2025, Gertrudis ALCÁZAR, por indicaciones de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO, le pide a Fabiola SALAZAR dos cuestiones: por un lado, que le remita el contacto del Procurador General del Estado de Bolivia y, por otro, que le avise cuando el presidente ARCE haya hablado con el procurador, para que a su vez ZAPATERO llame al procurador (*“Buenos días Fabiola, me indica el pdte. Zapatero que me enviaras el contacto del procurador y también me avisarás cuando el Presidente de Bolivia haya hablado con el procurador, para que a su vez el Pdte. Zapatero llame a este señor. Quedo a la espera del teléfono y de tus indicaciones”*).

El día siguiente, 06/05/2025, Fabiola SALAZAR envía a Gertrudis ALCÁZAR el contacto del Procurador General del Estado de Bolivia, Ricardo CONDORI TOLA si bien, a continuación, Gertrudis ALCÁZAR informa a Fabiola SALAZAR de que José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO le ha informado de que le ha llamado el ministro de Justicia, que a su vez habría llamado al procurador general, por lo que él (ZAPATERO), no tiene que realizar la llamada al procurador.

De ello se desprende que ZAPATERO solicita la intermediación del presidente ARCE ante el Procurador General, si bien la intermediación la haría directamente el ministro SILES, por indicación del propio ARCE.

En este sentido, resulta significativo que el 30/05/2025, la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz declarara procedente el amparo solicitado por SOBOCE y dejara sin efecto temporalmente la sentencia que ordenaba el pago de los 107 millones de dólares.

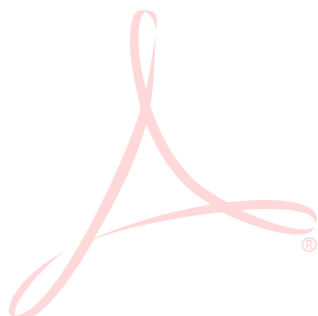
Finalmente, unas semanas después, los días 16/06/2025 y 20/06/2025 se ordenarían dos transferencias, por importe de 50.000 euros cada una, ordenadas por FOCUS SOCIAL RESEARCH a favor de José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.



Por tanto, la concatenación de hechos acreditados descrita, lleva a inferir, **en virtud de los sucesivos contactos mantenidos por José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO con autoridades bolivianas, la existencia de una dinámica de intermediación e influencias, orientadas a beneficiar los intereses del GRUPO GLORIA, todo ello mediando una contraprestación económica de 200.000 euros, empleando para justificar el pago un contrato simulado con una sociedad interpuesta.**

El Inspector de Policía,
Jefe del Grupo 14 de la UDEF-BBCA

El Inspector de Policía,
Jefe del Grupo 15 de la UDEF-BBCA





ANEXO DOCUMENTAL

01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	
10	